

Distr.
GENERAL

CRC/C/SR.63
15 de diciembre de 1993

ESPAÑOL
Original: FRANCES

COMITE DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Tercer período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 63^a SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 21 de enero de 1993, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. BADRAN

SUMARIO

Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 44 de la Convención (continuación)

Informe inicial de la Federación de Rusia (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo, presentarse en forma de memorando e incorporarse en un ejemplar del acta. Deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES EN VIRTUD DEL ARTICULO 44 DE LA CONVENCION (tema 11 del programa) (continuación)

Informe inicial de la Federación de Rusia (continuación) (CRC/C/3/Add.5, CRC/C/3/WP.6)

1. Por invitación de la Presidenta, las Sras. LAKHOVA, NAZMETDINOVA, KRILOVA, TSARKOVA y BEZLEPKINA, los Sres. ZHINKIN y KOVALOV y la Sra. SMIRNOVA (Federación de Rusia) vuelven a tomar asiento como participantes a la mesa del Comité.

2. La PRESIDENTA propone que se ceda la palabra a la Sra. Lakhova para que continúe respondiendo a las preguntas que figuran en la lista modificada de cuestiones que deben considerarse en relación con el examen del informe inicial de la Federación de Rusia. (La lista inicial se ha publicado con la signatura CRC/C/3/WP.6.)

3. La Sra. LAKHOVA aborda sucesivamente varias cuestiones, algunas de las cuales figuran en la lista modificada, y da respuesta a las mismas.

4. ¿Cuáles son los procedimientos para que un niño pueda hacer oír su opinión en los casos de adopción?

La Sra. Lakhova dice que los reglamentos de los Ministerios de Educación y Salud Pública de la Federación de Rusia estipulan que la decisión de adoptar un niño no puede llevarse a cabo sin consultar a éste. Tal decisión incumbe a un inspector encargado de la protección de los niños, que realiza una investigación sobre las condiciones de vida y la educación del menor en cuestión.

5. ¿Cómo se protege a los niños de las familias pobres en el caso de las instituciones sanitarias que piden pago por el tratamiento?

La Sra. Lakhova explica que el artículo 55 de la Constitución de la RSFSR actualmente en vigor garantiza a todos los ciudadanos de la Federación de Rusia asistencia médica gratuita en los centros de salud del Estado. El cobro de la atención médica constituye una infracción de la ley.

6. ¿Qué cambios hay previstos para mejorar la formación del personal sanitario?

La Sra. Lakhova dice que, a partir de 1993, se ha establecido un sistema de tres niveles para la formación de médicos en los institutos de medicina. Estos médicos tienen la posibilidad de completar su formación, especializarse y obtener un diploma internacionalmente válido. En San Petersburgo se cursan estudios de tocología de cuatro años de duración. Los médicos generalistas tienen a partir de ahora la posibilidad de perfeccionar y ampliar su formación práctica mediante cursillos en el extranjero. En la actualidad se desarrolla

en las facultades un nuevo programa para mejorar la calificación de los médicos y las enfermeras, en especial mediante la organización de cursos de planificación familiar y la informatización de la medicina.

7. Sírvanse indicar las medidas adoptadas para reducir la tasa de abortos y para la introducción en amplia escala de métodos anticonceptivos modernos.

La Sra. Lakhova dice que esta cuestión goza de plena actualidad en su país y que no se puede examinar el tema del aborto sin tener en cuenta las tasas de mortalidad materna y las de mortalidad infantil postnatal. Para el período 1993-1995, se ha establecido un programa federal denominado "Planificación de la familia". En él se prevé la elaboración de un proyecto de ley de la Federación de Rusia sobre la planificación familiar, y la creación de servicios especializados a escala federal y regional. Gracias a la ayuda de especialistas extranjeros, se está elaborando un modelo territorial de servicios de planificación de la familia en la República de Udmurtia. Durante los dos últimos años, se han fundado sociedades como la Asociación rusa de planificación de la familia, que cuenta con 40 delegaciones en el ámbito federal, y la Federación panrusa de médicos especialistas en contracción. Ahora, la prensa se encarga de mantener al público informado sobre estas cuestiones. La Sra. Lakhova añade que a la población rusa le resulta muy difícil conseguir medios anticonceptivos. En efecto, apenas si existen contraceptivos orales (el 24% son importados). Los dispositivos intrauterinos y los preservativos fabricados en Rusia no cumplen, ni con mucho, la norma internacional. La esterilización quirúrgica plantea también problemas por falta de laparoscopios y de instrumental adecuado. La oradora espera que las medidas adoptadas en el marco del programa federal "Planificación de la familia" (ampliación de la información sobre temas sexuales a los adolescentes, instrucción de los maestros en los problemas de la planificación familiar, creación de centros de información equipados con videotecas, aumento del número de empresas dedicadas a la fabricación de medios anticonceptivos, etc.) permitirán reducir el número de abortos en la RSFSR.

8. Sírvanse describir las medidas que se adoptan para promover la información y la educación sanitaria en relación con el SIDA entre la población en general y los grupos especiales con conducta de alto riesgo.

La Sra. Lakhova dice que existe un programa estatal para la prevención del SIDA que abarca a la Federación de Rusia y a diversas regiones. Los centros del programa se ocupan de la información y la educación sexuales de la población. Se han publicado una treintena de obras sobre temas sanitarios y en 1993 aparecerán documentos sobre el problema del SIDA. Numerosas emisiones de radio y de televisión, así como artículos periodísticos, sensibilizan a la población acerca de las cuestiones de salud y, especialmente, de los medios para prevenir el SIDA. En las escuelas de enseñanza general y en las de formación técnica, se imparten recomendaciones sobre esta materia. Los aspectos relativos a la prevención del SIDA figuran en los programas de perfeccionamiento del personal sanitario.

9. Sírvanse indicar si la disciplina escolar se aplica de conformidad con la dignidad humana del niño.

La Sra. Lakhova dice que la existencia de normas de conducta en la escuela no vulnera la dignidad del niño. Estas normas definen los derechos y los deberes de los alumnos, que tienen la obligación de llegar puntuales a la escuela, no faltar a clase sin motivo justificado, escuchar atentamente al profesor y ser correctos con los adultos y los demás niños. La disciplina escolar contribuye a que se asimilen mejor las materias de enseñanza y a que se desarrollen las facultades del niño, e incita a éste a mostrar un comportamiento respetuoso para con su profesor y los demás alumnos. Es lástima que los métodos utilizados por algunos profesores sean a menudo perjudiciales para el niño, perturban su psiquismo e influyen negativamente en su comportamiento. En caso de que el profesor viole las normas de disciplina, la administración tiene previstas sanciones que pueden llegar hasta la expulsión.

10. ¿Ha repercutido el aumento del número de guarderías infantiles y de jardines de infancia en el nivel educativo de los niños que inician su escolaridad?

La Sra. Lakhova afirma que los órganos gubernamentales que se encargan de los asuntos docentes no disponen de datos que hablen de un descenso reciente del nivel educativo de los niños que asisten a las clases de educación preescolar. La correlación entre la menor asistencia de los niños a las instituciones preescolares y sus resultados académicos posteriores no se puede determinar hasta que los niños llegan a la escuela primaria.

11. ¿La aparición de escuelas privadas ha repercutido negativamente sobre las escuelas públicas?

Según la Sra. Lakhova, las escuelas privadas fueron oficialmente reconocidas como instituciones docentes tras la adopción de la Ley de educación de la Federación de Rusia, es decir, durante el verano de 1992. Como estas escuelas privadas existen desde hace muy poco tiempo, es difícil sacar conclusiones objetivas sobre el efecto que su aparición ha tenido en las escuelas públicas.

12. ¿Qué medidas especiales se están adoptando para apoyar a los niños no acompañados entre los refugiados y las personas desplazadas?

La Sra. Lakhova indica que en la Federación de Rusia no se han registrado éxodos masivos de niños no acompañados entre los refugiados y las personas desplazadas que llegan de zonas de conflicto. Sólo se han detectado algunos casos aislados. La Oficina federal de migraciones de Rusia ha tomado medidas urgentes para instalar temporalmente a estos niños y les ha otorgado ayuda inmediata. Gracias al Ministerio del Interior de la Federación de Rusia, ha sido posible localizar a los padres de estos niños o a otros miembros de sus familias. Se ha instalado a los niños sin familia en internados u otras instituciones para la infancia.

13. ¿Cómo se vigila la actuación de la Comisión de Menores?

La Sra. Lakhova dice que la Comisión de asuntos de menores es una comisión interinstitucional cuyo funcionamiento controlan los órganos superiores del poder ejecutivo.

14. ¿Las normas de los proyectos de Código Penal, de Código de Administración Penal y de Código de Procedimiento Penal están de acuerdo con las normas internacionales respecto de la justicia para menores y el trato de los delincuentes menores?

La Sra. Lakhova dice que los proyectos de Código Penal y de Código de Procedimiento Penal de la Federación de Rusia se elaboran teniendo en cuenta las normas de derecho internacional relativas a los menores. El proyecto de Código Penal comprende un capítulo consagrado a la responsabilidad penal de los menores que respeta las disposiciones del artículo 17 ("Principios rectores de la sentencia y la resolución") y del artículo 18 ("Pluralidad de medidas resolutorias") de las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing). El artículo 90 del proyecto de Código Penal de la Federación de Rusia estipula que al pronunciar la sanción relativa a un menor, el Tribunal habrá de tener en cuenta su estado de desarrollo, sus condiciones de vida y de educación y la influencia que los adultos ejercen sobre él. El proyecto de Código Penal prevé diversos tipos de sanciones para los menores: penas privativas de la libertad (art. 84), numerosas medidas coercitivas de carácter educativo (art. 92), la posibilidad de conceder a los menores la libertad condicional (art. 93) y una conmutación de las penas (art. 94).

15. ¿Qué se ha hecho para dar solución a los problemas con que se encuentran los delincuentes menores a los que se detiene lejos de su domicilio?

La Sra. Lakhova señala que, para resolver este problema, los órganos ejecutivos han recomendado la creación de colonias-reformatorios para adolescentes en todas las repúblicas de la Federación de Rusia. Se han modificado los artículos pertinentes del Código Penal relativos a los cuidados que han de dispensarse a los niños instalados en esas colonias. En efecto, a partir de ahora tienen derecho a ver a sus padres durante tres días, a llamarlos por teléfono y a visitarlos una vez al año. Pueden recibir más paquetes y tienen derecho a beneficiarse de los servicios de atención psicológica establecidos recientemente en las colonias-reformatorios.

16. ¿Qué programas se están elaborando para continuar la lucha contra la prostitución? ¿Cuáles son las medidas complementarias previstas contra la delincuencia infantil?

La Sra. Lakhova dice que la legislación penal de la Federación de Rusia contiene algunas disposiciones que tipifican como delitos la inducción de los menores a delinquir (artículo 210 del Código Penal de la RSFSR), la tenencia de casas de prostitución y de proxenetismo (art. 226) y la fabricación y el comercio de objetos pornográficos (art. 228). Con arreglo al artículo 39 del Código Penal, incitar a los menores a cometer una infracción o inducirlos a

participar en la misma se considera circunstancia agravante para la determinación de la pena. Además, para proteger a los menores contra los delitos sexuales y para evitar que se los arrastre a actos de prostitución, se está estudiando actualmente un proyecto de decreto del Presidente de la Federación de Rusia sobre las medidas que regularán la venta y la difusión de artículos de carácter erótico, así como un proyecto de ley de la Federación de Rusia destinado a modificar y completar el Código de Administración Penal de la RSFSR.

La lucha contra la delincuencia juvenil tropieza actualmente con dificultades de orden jurídico y organizativo. Un decreto del Presidente de la Federación de Rusia del 16 de septiembre de 1992, relativo a las medidas prioritarias adoptadas por el Estado en favor de los jóvenes, prevé la creación de un sistema único destinado a evitar que los menores cometan infracciones y a protegerlos. Además, el Comité del Soviet Supremo de la Federación de Rusia encargado de los asuntos de la familia, de la madre y del niño elabora un proyecto de ley sobre estos temas. Se encuentra asimismo en fase de estudio un programa sobre la readaptación de los niños potencialmente delincuentes. Los Ministerios de Educación, Interior, Bienestar Social y Salud Pública de la Federación de Rusia participan en este programa. Los programas regionales desempeñan también una función muy importante en la lucha contra la delincuencia de los menores.

17. Sírvanse describir las medidas que se han adoptado para asegurar que los niños de los grupos minoritarios tienen derecho a disfrutar su cultura y su idioma.

La Sra. Lakhova dice que, de acuerdo con la Constitución de la Federación de Rusia, los asuntos generales relativos a la educación, la ciencia, la cultura y el deporte son competencia de los órganos federales de Rusia y de los órganos de las regiones autónomas. Los órganos locales garantizan el derecho de las minorías étnicas a su cultura e idioma, gracias a la creación de escuelas de enseñanza general en las lenguas nacionales, a la publicación de manuales escolares (en Rusia, la enseñanza se realiza en 66 idiomas y 9 dialectos), a la edición de cuentos populares y a la organización de fiestas tradicionales. Diversos dialectos (aleuta, rutul, ganasan y tsajur) se están convirtiendo en lenguas escritas, pero aún no se enseñan. La fijación del rutul como lengua escrita se halla en proceso de elaboración. En total, existen 28 lenguas orales, 17 de las cuales las hablan los pueblos del Daquestán y las restantes los pueblos del norte del país. De conformidad con los programas dirigidos a la "renovación" de los pueblos de Rusia, las leyes relativas a las "lenguas de la RSFSR" y a la "cultura" conllevan medidas encaminadas a preservar y desarrollar las culturas y las lenguas de los pueblos de la Federación de Rusia, y especialmente las de las minorías étnicas. Todos los niños tienen la posibilidad de estudiar estos idiomas. El programa "Los niños del norte" prevé medidas concretas para familiarizar a los niños con las tradiciones populares, la artesanía y los libros infantiles.

18. La PRESIDENTA agradece a la delegación de la Federación de Rusia sus respuestas a la lista modificada de las cuestiones que deben considerarse en relación con el examen del informe inicial de la Federación de Rusia y pregunta a los miembros del Comité si desean realizar observaciones sobre el conjunto de respuestas dadas a las preguntas escritas.

19. El Sr. MOMBESHORA desea hacer dos preguntas. Por una parte, en relación con la adopción, desea saber cómo concilia el Gobierno de la Federación de Rusia el principio del respeto al interés superior del niño con el derecho de éste a opinar sobre su adopción. Por otra parte, en lo tocante a las cuestiones sanitarias, pregunta qué parte del presupuesto se destina a la atención preventiva de la salud, en comparación con los créditos dedicados a las prestaciones médicas propiamente dichas.

20. Acerca de la cuestión del entorno familiar y de las formas sustitutivas de tutela, el Sr. HAMMARBERG señala que Rusia concede tradicionalmente una gran importancia a las instituciones de acogida, pero destaca que, en época de crisis económica, se corre el riesgo de que los niños no reciban todas las atenciones deseables. El orador preconiza que se mantenga a los niños en un entorno familiar y que sólo en última instancia se los acoja en estas instituciones. En este sentido, destaca el gran número de muertes ocurridas en casas de la infancia (995 fallecimientos según el cuadro 14 del informe). En lo que atañe a la adopción, y habida cuenta de la importancia de esta medida para el futuro de los niños, el Sr. Hammarberg confía en que las autoridades rusas sólo prevean la adopción internacional para los casos en que haya sido imposible adoptar al niño en el propio país. Aludiendo a los niños refugiados, se pregunta si, dados los múltiples problemas derivadas de la desintegración de la Unión Soviética, se han tomado medidas para acoger a los niños procedentes de países vecinos. Finalmente, en cuanto a la cuestión de la prostitución infantil, el orador espera que las autoridades rusas no se limiten a adoptar medidas de tipo legislativo, sino que emprendan acciones concretas para luchar contra la misma y proteger a los niños contra enfermedades como el SIDA.

21. El Sr. GOMEZ DA COSTA pregunta qué medidas de tipo educativo se han tomado en favor de los delincuentes juveniles. ¿Se les dispensa de sufrir la pena en que incurren al cometer una infracción menor?

22. ¿Se familiarizan los funcionarios de las instituciones penitenciarias y judiciales durante su formación con las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing), las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad y las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad)?

23. En lo que respecta a la adopción internacional, ¿hay en la Federación de Rusia organizaciones no gubernamentales extranjeras que trabajen en este campo? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus relaciones con los poderes públicos?

24. Se envía a instituciones especializadas a un gran número de huérfanos y de niños mental o físicamente impedidos, lo que demuestra el interés de las autoridades por estos niños. Sin embargo, se los separa de su comunidad de origen, con lo que su desarrollo puede resentirse. ¿Tiene previsto el Gobierno modificar su política en este campo y dar más importancia a la colocación de los niños en familias de sustitución o en hogares de guarda de tipo familiar, que parecen modalidades más aptas para el completo desarrollo del niño y económicamente menos costosas?

25. ¿No cree la delegación de la Federación de Rusia que las colonias reformatorios donde se retiene a los adolescentes que sufren condena son incompatibles con la letra y el espíritu de la Convención? ¿Siguen dependiendo estas colonias del Ministerio del Interior? Por otra parte, ¿qué medidas sociales y educativas se han tomado en favor de los niños de la calle y cómo funcionan los servicios encargados de la rehabilitación de los niños víctimas de la prostitución y de los niños toxicómanos?

26. Mons. BAMBAREN GASTELUMENDI pregunta cuál es la tasa de escolarización en las regiones rurales, y si es la misma para niños y niñas. Ha observado en el informe que alrededor del 80% de los niños abandonados tienen familia (párr. 38) y que el número de adolescentes de 14 ó 15 años que participaron en delitos aumentó en un 47% entre 1987 y 1991 (párr. 39). ¿Significa esto que la familia se ha debilitado y que a veces se considera al niño más como una carga que como un bien?

27. Se afirma igualmente en el informe que el alcoholismo de los padres es una de las causas principales de que se abandone a los hijos. ¿Qué hacen las autoridades para evitar que los niños sean a su vez víctimas del alcoholismo? Finalmente, ¿qué medidas se han adoptado para ayudar a los niños de la calle, a los que trabajan y a los que son víctimas de explotación económica?

28. La PRESIDENTA, que habla a título personal, pregunta por qué en el párrafo 138 del informe, se califica a la educación de "esfera prioritaria del sistema de relaciones sociales". ¿No debería considerarse la enseñanza más bien como una inversión, sobre todo a causa de sus vínculos con el sistema económico?

29. La Sra. EUFEMIO dice que, si tantos niños se encuentran en una situación difícil, es porque sus padres no han sabido asumir sus responsabilidades. ¿Qué medidas se han tomado para ayudar a los padres a cumplir su tarea de educadores y para evitar ciertos problemas, especialmente el incesto? ¿Qué se hace además para enseñar a los niños su papel de futuros padres?

30. La Sra. MASON desearía tener datos concretos sobre el derecho de los huérfanos a vivienda, mencionado el día anterior por la delegación rusa. Recuerda que en la Convención se hace hincapié en la obligación que tienen los padres de atender las necesidades de sus hijos. Ahora bien, la delegación rusa ha dicho que, si el padre a quien la justicia ha ordenado entregar a su cónyuge una pensión alimenticia para el mantenimiento de sus hijos menores de edad se niega a cumplir con esta obligación, es el propio Estado quien desembolsa esta pensión. Al actuar así, ¿no induce el Estado a estos padres a

incumplir sus responsabilidades? ¿Se han tomado medidas para obligar a estos padres a respetar las decisiones judiciales, especialmente recurriendo al embargo del sueldo? Por lo que respecta a los niños nacidos fuera del matrimonio, ¿prevé la ley que aquél de los padres que no tenga la custodia de los niños comarta la obligación de mantenerlos?

31. Respecto a los niños que han tenido problemas con la justicia penal, la Sra. Mason desearía saber cuál es la naturaleza exacta de las colonias-reformatorios (párr. 165) y en qué se diferencian de otros centros educativos de régimen especial.

32. ¿Se juzgan a puerta cerrada los procesos relacionados con menores? ¿Se ha establecido un sistema de asistencia jurídica para los niños? En el párrafo 156 del informe se afirma que se pueden remitir ante una comisión especializada los procesos relacionados con menores. Sin embargo, parece que los miembros de estas comisiones encargadas de dictaminar acerca de la culpabilidad de los jóvenes carecen de formación jurídica. ¿Se prevé en el proyecto de reforma del sistema judicial la creación de un tribunal de menores, que estaría formado por personas competentes tanto en el plano jurídico como en el de la psicología infantil? Finalmente, la Sra. Mason desearía saber qué medidas se han tomado para evitar que un niño tenga que enfrentarse a la justicia penal.

33. La PRESIDENTA invita a la delegación de la Federación de Rusia a responder a las preguntas orales suplementarias que se le han hecho.

34. La Sra. LAKHOVA (Federación de Rusia), que responde a las preguntas del Sr. Hammarberg, señala ante todo que la Federación de Rusia es un Estado joven que debe además hacer frente a graves dificultades económicas. El Presidente de Rusia ha empezado por situar a la infancia en el centro de sus preocupaciones y ha pedido a los diversos órganos estatales, regionales y federales que concedan prioridad a la educación, la protección y el desarrollo pleno de los niños. De este modo, se ha decidido reservar a la infancia una partida del presupuesto general, a la que se imputarán los gastos dedicados a los niños, sobre todo a la educación, el vestido, la formación, las prestaciones familiares y diversas subvenciones. Esta partida representa el 9% del presupuesto federal total.

35. En lo que atañe a los adolescentes, conviene dar la mayor importancia a la educación sexual, a fin de reducir el número de abortos y de partos en muchachas de menos de 15 años. En algunas regiones se han puesto en marcha programas de ayuda a las muchachas embarazadas, y se han abierto centros de acogida para ellas. Por otra parte, se ha creado un fondo federal para financiar programas en la Federación y de las regiones, habida cuenta de las características particulares de estas últimas.

36. En cuanto a la difusión de los principios y las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño entre la población, no es posible llevarla a cabo de un día para otro. Sondeos realizados entre los niños han puesto de manifiesto que éstos apenas conocen sus derechos. Se ha decidido, pues, introducir lecciones de derecho en las escuelas, lo que supone que los

profesores deberán realizar cursos de perfeccionamiento en temas jurídicos. Por otra parte, la revista infantil "Mairzilka" pone al alcance de los niños los artículos de la Convención, al publicarlos de forma simplificada.

37. En lo tocante a las estadísticas, la Sra. Lakhova precisa que el Gobierno dispone de datos sobre la repartición de la población en función del sexo, así como sobre su distribución social y geográfica. Estas estadísticas revisten una gran importancia y se tienen en cuenta a la hora de elaborar políticas nacionales y de adoptar decisiones relativas a la financiación de programas sociales y económicos.

38. Respecto a las preguntas planteadas por la Sra. Santos País, la oradora quiere precisar en primer lugar que la suspensión de la patria potestad es una medida que sólo se aplica como último recurso. Unicamente después de haber agotado todos los recursos posibles de ayuda a las familias en dificultades, las autoridades deciden privar a los padres de sus derechos y deberes, en beneficio del niño.

39. La Sra. Lakhova reconoce también que no se pueden invocar derechos que no se conocen, pero observa que es difícil elevar el nivel de conocimientos jurídicos de la población en dos o tres años.

40. En lo que se refiere a las organizaciones no gubernamentales, y respondiendo a una pregunta del Sr. Gomes da Costa, la Sra. Lakhova indica que en otra época existían diez de esas organizaciones que dependían, de hecho, de estructuras gubernamentales. Actualmente existen cerca de 300, que se ocupan de los problemas de la familia, de la mujer y del niño en los niveles local, federal o internacional y que trabajan en estrecha colaboración con las autoridades. Por ejemplo, existe una organización no gubernamental encargada de la protección de la madre y del niño que se ocupa de la planificación familiar, de la fabricación de medios anticonceptivos, de los programas de inmunización, de los niños físicamente o mentalmente impedidos y de los huérfanos.

41. Se han elaborado programas de formación relativos a los derechos humanos en general y a la Convención sobre los Derechos del Niño en particular, destinados a funcionarios del Ministerio del Interior y de las fuerzas de orden público. Estos programas cuentan con apoyo estatal. La Sra. Lakhova reconoce, no obstante, que queda aún mucho por hacer en este terreno. En casi todas las regiones existe un número de teléfono, "SOS adolescentes", al que los jóvenes pueden llamar si tienen algún problema. Sin embargo, las líneas son insuficientes para responder a las necesidades de los adolescentes.

42. Respecto a la enseñanza del ruso, la Sra. Lakhova indica que es obligatoria desde el comienzo de la escolaridad, ya que se trata de la lengua oficial del Estado. La Federación de Rusia es un Estado con múltiples nacionalidades, por lo que muchos niños conocen muy poco o nada el ruso cuando entran en la escuela, ya que en su familia hablan su lengua nacional. Volviendo a la cuestión de los 20 libros que se han publicado en el ámbito federal, la Sra. Lakhova precisa que se trata de libros de arte infantiles que se han editado en los idiomas de las minorías étnicas.

43. En cuanto a los internados, la oradora indica que existen unos para los niños con discapacidades físicas o mentales y otros para los huérfanos. Desde hace algunos años, gracias a una iniciativa del Fondo ruso para la infancia, se procura colocar a los huérfanos en hogares de guarda de tipo familiar que reciben apoyo financiero del Estado. Así, en 1992 se destinaron 3.000 millones de rublos a financiar esos programas para huérfanos, y se ha previsto una asignación de 13.600 millones de rublos para 1993. En cuanto a los niños físicamente o mentalmente impedidos, se los acoge en instituciones especializadas, ya que no se dispone aún de los medios técnicos necesarios para integrarlos en el sistema escolar normal. Todos los internados son públicos. Se han establecido programas especiales financiados por el Estado, que se esfuerza por mejorar el destino de estos niños.

44. En respuesta a la Sra. Eufemio, la oradora desea destacar nuevamente la importancia que revisten los servicios sociales para la familia, las mujeres y los niños. No obstante, hasta época reciente, apenas existían estos servicios en el país, por lo que actualmente en la Federación de Rusia se echan en falta especialistas en el terreno social. Cada región puede determinar, en función de sus programas y orientaciones, el número de asistentes sociales que necesita. A escala local hay comités que se encargan de coordinar las actividades de tales expertos. Desde hace un par de años, dos organizaciones no gubernamentales colaboran con asociaciones internacionales en la formación de asistentes sociales para que éstos puedan ayudar a las familias, a las mujeres y a los niños a nivel federal, nacional, regional o local. Hay que llegar a cada familia, a cada persona y a cada niño, y esto sólo será posible con la ayuda de profesionales. Es necesario asimismo formar psicólogos, cuyo número es insuficiente, ya que durante largo tiempo sólo ha habido dos facultades en las que se impartieran cursos de psicología, una en Moscú y otra en San Petersburgo.

45. Con el deseo de facilitar algunas aclaraciones a la Sra. Mason en lo tocante a la actividad normativa, la Sra. Lakhova señala que la Federación de Rusia ha heredado documentos normativos de la antigua Unión Soviética y ha elaborado, en 1991 y 1992, numerosas leyes y reglamentos relativos a la Convención sobre los Derechos del Niño, que se mencionan en un anexo de su informe.

46. En lo que se refiere a la cuestión del matrimonio de menores, la oradora aclara que normalmente los jóvenes de menos de 18 años necesitan la autorización de sus padres para casarse. Sin embargo, en algunos casos, como cuando una muchacha está encinta, las autoridades locales pueden rebajar la edad mínima fijada para contraer matrimonio sin el consentimiento de los padres.

47. En cuanto a la educación sexual de los niños, las autoridades apenas se han preocupado de ella hasta el presente. De hecho, ninguna facultad prepara a profesores de sexología, siendo ésta una especialidad que no figura en el repertorio de profesiones. Se está elaborando un programa de educación sexual que será examinado por el Gobierno.

48. Respondiendo a las preguntas de Mons. Bambarén Gastelumendi, la Sra. Lakhova precisa en primer lugar que todas las instituciones que acogen huérfanos son públicas y dependen de los Ministerios de Salud y Educación. En cuanto a los delincuentes menores, hasta los 14 años pueden ser enviados a escuelas especiales en las que cursan enseñanza general, y de los 14 a los 18 años pasan instituciones técnicas y profesionales especializadas. No se aplica la pena de muerte a los jóvenes menores de 18 años.

49. La Sra. Lakhova responde seguidamente a una pregunta sobre la nacionalidad del niño, remitiéndose a las indicaciones dadas en el párrafo 69 del informe de la Federación de Rusia.

50. En respuesta a preguntas del Sr. Hammarberg, la oradora indica que en su país existe una red de clínicas infantiles y servicios de pediatría en los hospitales, así como un sistema de sanatorios infantiles. Los niños, sobre todo los de edad preescolar, son atendidos principalmente en casa, donde reciben la visita del médico o de una enfermera. Sólo se los hospitaliza en casos extremos, cuando su enfermedad requiere un seguimiento diario o es preciso realizar exploraciones y estudios de laboratorio. Gracias a instrucciones del Ministerio de Salud, los padres pueden ver libremente a sus hijos en el hospital e incluso convivir con ellos. Los padres que en lugar de acudir a su trabajo se ocupan de sus hijos en el hospital, perciben una indemnización. Lo mismo ocurre cuando los niños reciben tratamiento en una policlínica. El número de sanatorios está aumentando, y algunos antiguos se modernizan. Los niños pueden permanecer en ellos acompañados por sus padres. Los internados o las familias de acogida envían a los hospitales a los niños huérfanos para su atención. A veces es la policía quien lleva a estos centros a algunos niños abandonados. En lo que respecta al trabajo que realizan en las familias las asistentes sociales, éstas son aún poco numerosas y no desempeñan un papel importante en la atención de los niños.

51. En cuanto a la mortalidad infantil, es cierto que ha aumentado durante los dos últimos años. La mortalidad infantil es un indicador compuesto. Depende especialmente del estado de salud de las mujeres. Actualmente, cerca del 70% de las mujeres embarazadas padecen diversas enfermedades en el momento del parto, de forma que no pueden dar a luz niños sanos. Casi un 38% de los niños necesitan cuidados intensivos en las clínicas de maternidad. Por otra parte, es difícil prestar toda la asistencia necesaria en estos centros, debido a la falta de medicamentos y de métodos modernos de diagnóstico. Desde enero de 1993, la Federación de Rusia ha adoptado el método internacional de cálculo de la tasa de mortalidad infantil postnatal, lo que permitirá conocer mejor la situación real. Con este nuevo método se obtendrán sin duda cifras más elevadas que con el anterior.

52. La Federación de Rusia apoya sin reservas las disposiciones del artículo 21 de la Convención sobre los Derechos del Niño relativas a la adopción internacional. Esta clase de adopción era hasta hace poco un fenómeno bastante raro. Actualmente, organismos extranjeros que se ocupan de la adopción internacional, procedentes sobre todo de los Estados Unidos, del Canadá y de Suecia, trabajan directamente a escala territorial. Se podrían citar algunos ejemplos positivos de niños, sobre todo de niños

física o mentalmente impedidos, enfermos, con problemas cardíacos o en espera de operaciones complejas que han sido adoptados por familias extranjeras y han recibido tratamiento médico. También ha habido casos de ilegalidad y abuso en materia de adopción, sobre todo internacional, como se desprende de una investigación realizada por los servicios de la Fiscalía General. Los Ministerios de Educación y Salud han publicado una nota sobre las formas de adopción reconocidas y han indicado qué documentos se necesitan para proceder a una adopción internacional. En diciembre de 1992 el Soviet Supremo de la Federación de Rusia publicó un decreto que limita la adopción internacional y que se mantendrá en vigor hasta que se promulgue una ley especial. Entre tanto, y en interés del niño, sólo se autorizará la adopción internacional en casos excepcionales.

53. En respuesta a las preguntas hechas por el Sr. Mombeshora, la representante de la Federación de Rusia dice que, al plantearse la adopción de un niño, se tiene en cuenta la opinión de éste. Si un niño rehúsa formar parte de una familia determinada, participa en una entrevista y la adopción no se produce si él no lo desea. La Federación de Rusia prefiere integrar a los niños en familias de acogida a crear nuevos internados. Se han elaborado programas y se han tomado medidas en esta dirección.

54. La prevención es un aspecto al que el Ministerio de Salud concede gran importancia. Sin embargo, el estado de salud no depende únicamente de la medicina ni del personal médico, sino también de las condiciones de trabajo, ambientales y alimentación y de los factores climáticos, por citar algún ejemplo. El desarrollo de los servicios pediátricos en la Federación de Rusia y en la antigua Unión Soviética ha sido un logro importante en el terreno sanitario. La Federación de Rusia carece de las técnicas más avanzadas, pero ha obtenido resultados aceptables en materia de organización. Existen en las policlínicas pediátricas centros de educación y salud en los que trabajan médicos, enfermeras, pedagogos y juristas que, en colaboración con los padres, llevan a cabo una enorme labor de prevención a escala territorial. En estos centros se educa a las mujeres embarazadas en temas como la alimentación y el cuidado del recién nacido, inmunizaciones, etc. Despues del nacimiento, la madre y su hijo acuden a ellos una vez al mes para recibir consejos y comprobar el desarrollo físico del niño. Los padres pueden igualmente acudir a estos centros para asistir a clases impartidas por médicos sobre la función del parent en la educación y los cuidados de los niños. En estos centros se van a ofrecer asimismo servicios de planificación de la familia, ya que existen problemas en este terreno y aún se produce un gran número de abortos. Ya se ha realizado cierto trabajo de planificación familiar en las policlínicas pediátricas. Se ha reforzado la formación de especialistas que conozcan los problemas de la planificación familiar y los métodos anticonceptivos, y en las facultades de medicina se imparten cursos sobre estos temas. Por otra parte, existen servicios de planificación familiar con los que colaboran estrechamente los centros de salud de las empresas industriales.

55. El Sr. Mombeshora ha evocado, no sin razón, los problemas que se plantean en materia de vacunaciones. La Federación de Rusia concede una gran importancia a las mismas, y más del 70% de los niños están vacunados.

No obstante aún hay algunos problemas. Se han registrado casos de difteria y ha aumentado el número de casos de tos ferina. Esto es debido a la situación sanitaria del niño y al hecho de que hay padres que rechazan las vacunas por las reacciones alérgicas que a menudo provocan en los niños y porque la calidad de las mismas no se adapta a las normas internacionales. Se están elaborando programas nacionales de inmunización, a los que a fines de 1992 se asignaron más de 600 millones de rublos. Sin duda es mejor prevenir que curar las enfermedades infantiles, tanto por motivos económicos como sanitarios.

56. El problema del consumo de alcohol y estupefacientes por los niños no es especialmente acuciante en la Federación de Rusia, pero existe. Ante todo, es importante actuar sobre los grupos vulnerables, especialmente en las escuelas. De los niños y adolescentes que consumen estupefacientes o alcohol se ocupan servicios especializados que trabajan en contacto directo con aquéllos y con sus padres.

57. En respuesta a las preguntas hechas por la Sra. Mason, la representante de la Federación de Rusia recuerda que, siempre que se aprueba una ley en el Parlamento, se procura tener presentes los problemas del niño. Así, en la Ley de la vivienda que se ha aprobado, un artículo establece la obligación de garantizar vivienda gratuita a los niños huérfanos. Su aplicación incumbe a las autoridades locales. Se trata de una regla fundamental, porque los problemas surgen a escala local. En caso de conflicto, es necesario saber a quién se debe conceder de forma prioritaria una vivienda.

58. En lo que atañe a la pensión alimenticia que debe aportar el cónyuge que haya abandonado el hogar, y mientras el mismo se halle en paradero desconocido, es el Estado quien la desembolsa cada mes en su lugar o, en algunos casos, durante el período en que dicho cónyuge no se halle en condiciones de pagar, por ejemplo si está hospitalizado.

59. En lo que se refiere a las colonias-reformatorios, reservadas a los menores enviados a ellas por decisión judicial, conviene precisar que las condiciones de detención son aquí muy diferentes a las de los adultos. Además, los niños pueden continuar sus estudios o su formación profesional en estas colonias.

60. En respuesta a una pregunta hecha por la Presidenta del Comité, la representante de la Federación de Rusia indica que la Ley de educación fue objeto de un largo debate parlamentario en 1992. La idea básica de esta Ley es que la educación y la formación deben responder a los intereses de la sociedad y del Estado y crear las condiciones necesarias para el desarrollo de la personalidad de los niños. Dicha Ley prevé nuevas formas de educación y, desde 1992, se han abierto escuelas privadas. La enseñanza pública es gratuita, y la financiación de la educación pública pasará del 9,6 al 11% en 1993.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.